

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

7 de febrero de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Buenos días, compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Gracias por asistir a esta vigésima octava sesión de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Rafael Calderón Jiménez, en su carácter de Secretario de la Comisión, proceda usted al pase de lista por favor diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Se procede a pasar lista de asistencia)

Diputado Presidente, tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la reunión.

Por favor, diputado Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procederé a dar lectura al orden del día.

Vigésima séptima reunión de trabajo. Orden del día. 7 de febrero del 2012.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

4.- Consideraciones a la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Dictamen de la iniciativa de decreto que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Santa Fe, de los programas delegacionales de desarrollo urbano para las delegaciones Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

6.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que el predio ubicado en la calle Francisco Murguía número 60, entre Bernabé Barrera y Federico Gamboa, en el pueblo de San Juan Tlihuaca en la demarcación de Azcapotzalco sea expropiado y destinado a la construcción de un centro de desarrollo comunitario para el beneficio de la comunidad de dicha delegación.

7.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que el predio ubicado en la calle Morelos número 282 en el pueblo de Santiago Ahuizotla en la demarcación de Azcapotzalco sea expropiado y destinado a la construcción de un centro de desarrollo comunitario para el beneficio de la comunidad de dicha delegación.

8.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna observación al orden del día, compañeros diputados?

Al no haberla, proceda someter a aprobación el orden del día diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Pase por favor al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el acta fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura. Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la reunión anterior.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la reunión anterior de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

El acta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Señor Secretario pase por favor al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna observación?

No existen observaciones.

Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es dictamen a la iniciativa de decreto que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de

la Zona Santa Fe, de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para las Delegaciones Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

EL C. PRESIDENTE.- Esta iniciativa con proyecto de decreto la remitió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para actualizar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe.

La iniciativa se recibió en la Comisión el 9 de enero de este año y se remitió a los integrantes de la propia Comisión el día 11 del mismo mes.

El programa vigente se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en septiembre del 2002, por lo que ya no corresponde a la situación actual de la zona, por ello y atendiendo a lo dispuesto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y su Reglamento el 27 de julio del 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el aviso de inicio del proceso de formulación y aprobación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Santa Fe, de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para las Delegaciones Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

Concluida esa etapa, el 14 de noviembre de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el aviso del proceso de la consulta pública del proyecto del Programa Parcial. La consulta pública inició el 28 de noviembre del 2011 y concluyó el 7 de diciembre del mismo año.

Para llevar a cabo el proceso de consulta se instaló un módulo en el Hotel Sheraton Santa Fe para las 5 audiencias públicas que se desarrollaron, exponiendo el documento y planos temáticos del diagnóstico, la imagen objetivo, la estrategia de ordenamiento territorial y las acciones estratégicas.

El proyecto del Programa Parcial destaca que básicamente se mantiene la misma zonificación sin incrementar las densidades e intensidades de los usos del suelo, se mantienen los espacios abiertos en 115 hectáreas para el reforzamiento de las áreas verdes con posibilidad de uso con actividades lúdicas; se conservan 162 hectáreas en áreas rurales para preservar los atributos naturales del sistema de barrancas; se proponen programas para abatir el rezago de dotación de agua, drenaje sanitario y pluvial, energía eléctrica, vialidad y transporte; se propone la aplicación de los estudios de impacto urbano y también considera los instrumentos de la Ley de Desarrollo

Urbano, prevé tales como polígonos de actuación, fusión, subdivisión y retificación y no se aplica el sistema de transferencia de potencialidades.

Finalmente destacar que se han cubierto todas las etapas previstas por la Ley de Desarrollo Urbano para la actualización de los Programas, por lo que les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Santa Fe.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Leonel Luna y el de la voz, Rafael Calderón.

Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, con su permiso diputado Presidente.

Hemos desde el inicio de esta Legislatura hemos sido muy cuidadosos en la revisión de los Programas Parciales, así como de los Programas Delegacionales, buscando el cuidar los equilibrios en la Ciudad, buscando el que tengamos una planeación adecuada en términos urbanos.

Sin duda el trabajo de esta Comisión ha estado siempre bajo una línea de escuchar las propuestas de los vecinos, bajo una línea de revisar con especialistas técnicos cada una de las disposiciones que aprobamos.

En ese sentido, el Poniente de la Ciudad representa un problema en términos urbanos, ha tenido un crecimiento desproporcional, ha habido factores que han generado contrastes, quizás los contrastes más drásticos y severos del país, tenemos una realidad donde si bien es cierto es necesario tener programas de desarrollo urbano actualizados, también es importante hacer una revisión escrupulosa en varios sentidos, uno de ellos tiene que ver precisamente con la mitigación de los contrastes y uno de ellos tiene que ver también como generamos una planeación que vaya tendiendo hacia políticas públicas que justamente mitiguen esos contrastes, pero que también generen los equilibrios correspondientes en términos del crecimiento urbano.

En este sentido, el programa parcial de Santa Fe, representa una magnífica oportunidad para esta Legislatura y para el Gobierno de la Ciudad y los

gobiernos delegacionales de Cuajimalpa y Álvaro Obregón para poner orden, para generar un proyecto que permita la inversión, pero que también mitigue los contrastes y también genere mejores condiciones urbanas en la zona.

Si no lo hacemos de esta manera estaremos corriendo el riesgo de que el crecimiento continúe de manera desordenada, estaríamos corriendo el riesgo de no generar la infraestructura necesaria. Hay que recordar que gran parte del Complejo Santa Fe, ante la ausencia de plantas de tratamiento, descarga a cielo abierto sus drenajes en las barrancas de Tlalpizahuaya, en la barranca de Tacubaya, afectando gravemente a las comunidades que están justamente en la parte baja y que es el pueblo de Santa Fe, la Cebada, la Mexicana, entre otras más.

De la misma manera es muy importante el que cada uno de los desarrolladores cumpla con compromisos esenciales para el desarrollo de proyectos de esta naturaleza en una gran ciudad, como es el caso de la presentación de estudios de impacto urbano, de impacto ambiental.

También es muy importante el que se genere y lo hemos discutido en esta legislatura, un nuevo modelo de administración en la zona.

Actualmente el fideicomiso ha sido ya rebasado, actualmente este fideicomiso no recibe los recursos necesarios para los servicios, no recibe los recursos necesarios para la infraestructura, por eso es muy importante que dentro del documento del programa parcial se asiente con mucha precisión el nuevo modelo de administración del complejo Santa Fe.

De la misma manera hay dos colonias que deben salir del polígono, como es el caso de la colonia Carlos A. Madrazo, y una buena parte de Jalalpa, que no reúnen las condiciones y características de la demás proporción del polígono, es decir, estas colonias deben estar dentro del programa delegacional de desarrollo urbano de Álvaro Obregón.

Asimismo también, la propuesta que tenemos en torno al programa parcial, va en el sentido de generar condiciones que generen proyectos de inversión, que generen obra pública en colonias que rodean al Complejo Santa Fe, como es el caso de Santa Lucía Pueblo, como es el caso de la Colonia 19 de Mayo, la

Colonia El Cuervo, Jalalpa, la zona de Santa Fe y también por supuesto San Bartolo y Santa Rosa Xochiac.

Por esta razón y atendiendo una serie de demandas y solicitudes de vecinos que se revise el programa parcial con más detalle, solicitaría a la Presidencia de esta Comisión, que pudiéramos darle más tiempo a la discusión de este proyecto que se pudiera abrir un espacio para atender las solicitudes, los cuestionamientos y sobre todo las propuestas de los vecinos, y la solicitud concreta, señor Presidente, sería que pudiéramos decretar una sesión permanente, de tal manera que esto nos permitiera revisar con más detalle este programa parcial que sin duda es de los más importantes de la ciudad, por dos cuestiones por lo que hemos comentado, justamente la mitigación de los contrastes, pero también porque representa un polo de desarrollo muy importante para la ciudad.

Insisto, ha sido una preocupación de esta legislatura, pero particularmente de esta Comisión, el cuidar todos los detalles en la aprobación de las leyes, de los ordenamientos y sobre todo de los programas de desarrollo urbano de esta ciudad.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene uso de la palabra el diputado Rafael Calderón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Gracias, diputado Presidente.

En el mismo sentido que el diputado Leonel Luna, solicitar que se pudiera dar más tiempo para que pudiéramos escuchar a los vecinos.

El día de hoy por los medios, las redes sociales, he recibido diversas solicitudes vecinales en donde nos piden que no se contemple el día de hoy en la sesión este tema, toda vez que no ha sido revisado de manera completa.

Entonces yo me sumaría a la propuesta del diputado Leonel Luna.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Cuéllar Reyes.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- En el mismo sentido, hay una parte que a mí me preocupa mucho que tiene que ver con el asunto de las vialidades existentes, cómo va a quedar esa parte, lo que son la reparación de vialidades existentes y la construcción de nuevas vialidades en esa parte.

Entiendo, por lo que he revisado, que no habría construcciones para vialidades más que las que ya están, a consideración de las que ya están, sobre todo por que es una zona con una complejidad también en términos de transporte. Sobre todo esta construcción del tramo compuesto por las Avenidas Gustavo Días Ordaz, Jajalpa El Grande, Jajalpa Norte. Cómo quedaría esa parte, es lo que todavía no me queda muy claro.

Entonces sí sería importante darnos ese tiempo para revisar y poder tener una propuesta integral.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Algún otro compañero que desee hacer uso de la palabra? No.

Bueno, decirles que aquí hemos decidido que los programas que hemos aprobado salgan en su mayoría por consenso, que es una Comisión que ha sabido llevar a buen término las iniciativas que se han presentado a esta Comisión, siempre pensando en el beneficio para la Ciudad de México.

También decirles que la iniciativa nos fue remitida el día 9 de enero, que la afirmativa ficta todavía no empieza a correr el tiempo, porque la afirmativa ficta son 40 días en época de sesiones y el primer periodo del tercer año iniciaría el 16 de marzo, entonces estamos en tiempo. Aunque yo diría que hagamos lo que siempre hemos hecho, los diputados que estén interesados en el Programa Parcial de Santa Fe o los que son incluso diputados por esa delegación, ese distrito, si tienen dudas se acerquen a ver los mapas y si no hay claridad poderse ir a una visita de campo, que en lo personal con el Secretario Técnico lo hemos hecho a ambas delegaciones, Cuajimalpa y Alvaro Obregón, para tener la certeza de que lo que se está proponiendo vaya de acuerdo con lo que es la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Entonces le pediría al diputado Secretario que consulte a los compañeros si nos declaramos en Sesión Permanente para revisar todo lo que respecta al Programa Parcial de Santa Fe.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, quienes estén por declararnos en Sesión Permanente, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la Sesión Permanente por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se declara instalada en Sesión Permanente, estar pendientes para la próxima convocatoria.

Siendo las 11:35 horas del día 7 de febrero del 2012, se dan no por concluidos sino instalados en Sesión Permanente para las reuniones posteriores.

Muchas gracias, compañeros diputados.

Gracias a los medios.

Buenos días.

